

CPA Mónica Carrión

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

De conformidad con mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía, ejerzo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de **PETROTERRA S.A.** correspondientes al ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre de 1.998 y procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

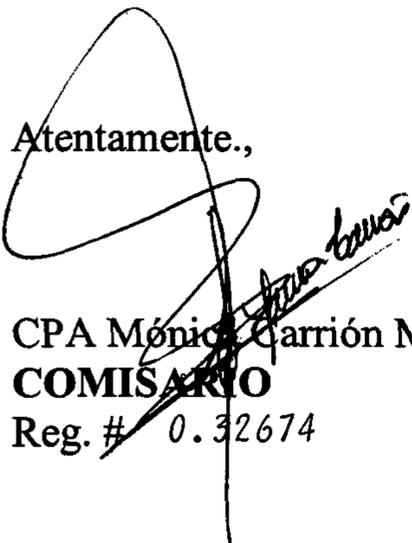
En mi opinión la administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso , así como las disposiciones emanadas por la Junta General y el Directorio.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros han sido preparados aplicando el Sistema de Corrección Monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones legales es decir el índice aplicado es del 45.00 %, y los registros contables están preparados de acuerdo a los principios contables aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, todas las transacciones de la empresa durante 1.998 fueron procesadas en el ejercicio correspondiente.

En base a los resultados de la revisión efectuada concluyo que, en términos generales, los estados financieros de la empresa reflejan razonablemente a esta fecha la situación de la compañía.

Atentamente.,

  
CPA Mónica Carrión Montero

**COMISARIO**

Reg. # 0.32674